

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre 1887).  
No se publicará en este periódico ninguna edicto o disposición oficial, sea cual sea la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, cuyo se conduca deben remitirse a la imprenta.

**PRECIO DE SUSCRIPCION:**

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.  
Fuera, por razon de franqueo, trimestre . . . 18 »

**ADMINISTRACION E IMPRENTA:**

18. Calle de los Apóstoles. 18.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado. No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consignen en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regenta (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» del 29 Octubre 1888.)

Número 1117.

**CONSEJO DE ESTADO**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

*Secretaría.*

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

17 de Octubre de 1888.—La Sociedad anónima «Aguas de Santa Bárbara» contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, en 13 de Agosto de 1888, sobre suspensión de los trabajos establecidos en el perímetro de la mina «Discordia» para el alumbramiento y conducción de aguas potables á Cartagena.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley de 13 de Septiembre de 1888, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 26 de Octubre de 1888.—El Secretario Mayor, Antonio de Veja-rauo.

**Segunda sección.**

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA**

Número 1115.

*Sección de Fomento.—Minas.*

Núm. 9783.

Don Eduardo Pardo Moreno, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Pablo Nogués Santamaría, vecino de esta capital, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fecha de 20 del actual solicitando se le concedan seis pertenencias para la mina denominada «Cito», de mineral de hierro y otros, sita en término de Mazarrón y en terreno del Estado, paraje llamado Cabezo del Puerto; lindando por todos vientos con terreno franco, y por S. con el mar; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, sal-

vo mejor derecho bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida un pozo de algunos metros de profundidad á unos 125 metros al N. del mar y á unos 22 metros al S. con pocos grados al O. de la chimenea de la fábrica de fundición Esperanza.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 26 de Octubre de 1888.—El Gobernador interino, Eduardo Pardo.

Número 1125.

**JUNTA PROVINCIAL**

**DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MURCIA**

*Tribunal de oposiciones  
d las escuelas de niños de Cieza y Ri-  
bera de Molina.*

Habiendo acordado el Tribunal que tengo la honra de presidir, que los ejercicios de oposición á las escuelas de Cieza y Ribera de Molina, den principio el día 5 de Noviembre á las tres y media de su tarde en el Instituto de segunda enseñanza, lo hago público por medio del presente anuncio, con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Murcia 29 de Octubre de 1888.—El Presidente, Federico de Castro Ledesma.—El Secretario, Avelino Salazar.

**Tercera sección.**

Número 1114.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

**DE MURCIA**

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 16 de Octubre de 1888.

Presidencia del Sr. Pérez Callejas.

Con asistencia de los Sres. Valcárcel, Fontes, Chápuli y García.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

La Comisión acuerda se reclame del Alcalde de Caravaca varios antecedentes necesarios para dar la tramitación que corresponda á la solicitud del Ayuntamiento de dicha ciudad pidiendo la condonación de la contribución territorial del corriente año, por consecuencia de los pedriscos é inundaciones ocurridos en Septiembre último.

También se acuerda que el Alcalde de Lorca suministre los datos pertinentes á resolver la solicitado por el Administrador de la Carcel de Audiencia de dicha ciudad acerca de la adquisición de varios objetos para el lavado de la ropa de los presos.

Que se abone al administrador del dueño de la casa que ocupan las oficinas de esta Corporación, la cantidad importe de las obras verificadas en la misma para la definitiva instalación de las susodichas oficinas.

Aprobar las cuentas de los gastos ocurridos en la Carcel de Audiencia de Lorca en el mes de Julio último, abonándose su importe en la forma establecida, y que se le prevenga al Administrador de dicha Carcel que proponga la persona que ha de ejercer el cargo de barbero: que en lo sucesivo no incluya en la lista de socorros á los presos enfermos y tengan una alimentación distinta de los que no lo están, acompañando justificantes especiales de aquéllos; y que no demore la rendición de las cuentas de los plazos que se le tiene ordenado.

Se acuerda no aprobar las cuentas de los gastos ocasionados en la Cárcel de Audiencia de Lorca, correspondiente al mes de Agosto último hasta tanto no se subsanen los reparos que han ofrecido á su examen.

También acuerda la Comisión imponer al Alcalde de Villanueva una multa de 100 pesetas por su demora en remitir las cuentas municipales del ejercicio 1886-87 que se le tienen reclamadas: que dicha multa la satisfaga en el papel correspondiente en el término de diez días; y que si en el de cuatro no las remite, se le nombrará un comisionado que á su costa las forme de oficio, con lo demás que haya lugar.

La Comisión acordó se manifieste al Director de la Casa de Misericordia que debe seguir abonando al encargado de la enseñanza de los tambores de la banda de música de dicho Asilo, la gratificación que viene disfrutando.

Asimismo acuerda que la niña María Alfaro ingresada en la Casa de Misericordia, debe estar en dicho Asilo, hasta tanto que se disponga de los medios convenientes para trasladarle á la provincia de Albacete de donde es natural.

Del mismo acordó la Comisión admitir la fianza constituida por D. Fran-

cisco Asturiano Martínez para responder del cargo de Administrador de la Hijuela de Expósitos de Caravaca.

Y por último acordó aprobar el presupuesto de las indemnizaciones que por salidas ha de devengar el personal facultativo de carreteras en el presente mes.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Vicente Pérez.—El Secretario, José Ledesma.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 18 de Octubre de 1888.

Presidencia del Sr. Pérez Callejas.

Con asistencia de los Sres. Valcárcel, García y Fontes.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1888.

Murcia, segunda sección.

82 Juan Ramírez Soler; resulta que este mozo se halla en esta sección con el número 41 de orden duplicado y la Comisión acuerda se hagan las oportunas anotaciones para que figure con el número 41.

Segundo reemplazo.

Lorca, cuarta sección.

55 Alfonso Molina Martínez; en 10 de Octubre pendiente de justificar la excepción de hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1886.

Calasparra.

3 Abdón Pérez Pérez; no comparece, soldado sorteable.

Fuente álamo.

33 Jerónimo Martínez Martínez; no comparece por no haber sido citado, que lo sea para el 29 del actual.

Reemplazo de 1887.

Pacheco.

25 Florentino Sanmartín Ros; en 10 Octubre pendiente de hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

La Unión.

102 Juan García Navarro; en 10 de Abril pendiente de justificar la excepción de huérfano con hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1883.

Caravaca.

23 Emilio García Checar; en 20 de



Abril de viuda con hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Lorca, quinta sección.

21 Andrés Rodríguez López; en 13 de Abril pendiente de justificar la excepción de hermano en el ejército, no comparece, soldado sorteable.

Murcia, tercera sección.

141 Mariano Cárceles Sabatel; en 10 de Octubre pendiente de justificar la excepción de hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Murcia, cuarta sección.

25 Cayetano Ortega Peñaranda; en 3 de Abril de hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

74 José María Lucas López; en 3 de Abril pendiente de hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

137 Manuel García Dolores; en 3 de Abril pendiente de hermano en el ejército, no justifica, para el 29 del actual.

Murcia, quinta sección.

50 Juan José Arroniz Ruiz; en 10 de Octubre pendiente de hermano en el ejército, no justifica, para el 29 del actual.

Murcia, sexta sección.

12 Antonio García Pujante; en 3 de Abril de viuda con hermano en el ejército, no justifica, para el 29 del actual.

15 Antonio Salmerón Ibáñez; en 3 de Abril de hermano en el ejército, no justifica, para el 29 del actual.

70 Juan López Bastida; en 28 de Septiembre pendiente de hermano en el ejército, no comparece, soldado sorteable.

26 Benigno Iniesta Gallego; se remite por el Ayuntamiento el expediente que determina el art. 85, por haberle sobrevenido la excepción de abuelo único á quien mantiene, acuerda la Comisión confirmar el fallo del Ayuntamiento y que continúe soldado sorteable.

Murcia, séptima sección.

41 Ceferino Baño Lorente; en 28 de Septiembre de hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Moratalla.

25 Francisco Garaigo García; padre impedido, excepción sobrevenida, reconocido, impedido, justifica, soldado condicional.

Mazarrón.

59 Fernando Moreno Martínez; de viuda, excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

La Unión.

217 Manuel González Rubio; excluido totalmente por el Ayuntamiento como corto de talla, la Comisión acuerda revisar este fallo para el día 29 del actual.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Vicente Pérez.—El Secretario, José Ledesma.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 19 de Octubre de 1888.

Presidencia del Sr. Pérez Callejas.

Con asistencia de los Sres. Valcárcel, Fontes y García.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Quedó enterada la Comisión de la Real orden por la que se desestima á Vicente Cremades Miras, se le oiga á Manuel Cremades Martínez, la excepción de hijo único de padre sexagenario.

También acordó declarar subsistentes las excepciones otorgadas en años anteriores á los mozos José Sánchez Valera, Pedro Corbalán Guijarro y Pedro Gil González, y que los documentos que acrediten el encontrarse estos individuos están libres de responsabilidad de quintas surtan sus efectos legales.

La Comisión acuerda se informe al Sr. Gobernador que procede desestime las proteccas formuladas contra la demarcación de la mina «Santa Elisa» del término de Mazarrón, aprobando la operación practicada por el Ingeniero y mande siga su curso legal el expediente.

Se acordó aprobar las cuentas de los gastos ocasionados en la Cárcel Audiencia de Murcia, y se abone su importe en la forma establecida.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Vicente Pérez.—El Secretario, José Ledesma.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 20 de Octubre de 1888.

Presidencia del Sr. Pérez Callejas.

Con asistencia de los Sres. Valcárcel, Fontes y García.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

La Comisión acuerda se manifieste al Sr. Gobernador militar de la provincia no ser posible suspender el acuerdo por el que se declaró soldado sorteable al mozo Pedro García Herrero.

También acuerda se imponga la multa de 100 pesetas á varios Alcaldes de esta provincia por no remitir los documentos de contabilidad que se les tienen reclamados, apercibiéndole, que si en el término de cuatro días no los remiten, se nombran Comisionados que les forme de oficio á su costa.

Así mismo se acordó conceder ingreso en el departamento de dementes del Hospital provincial en concepto de observación á Vicente Ledulero Perea.

Así mismo acuerda que el niño Diego Méndez Herrero, permanezca en la Casa de Misericordia hasta que se restablezca su madre.

Así mismo acordó conceder pensión de lactancia á los niños Francisco Gallego Moñino, Francisco Roca Martínez, Carmen San Pedro Martínez y Genoveva Gómez Carrasco.

Del mismo modo acordó conceder ingreso en la Casa de Misericordia á la niña Dolores Escudero Montoya.

Y conceder á la sociedad de Siervas de Jesús residentes en esta capital la cantidad de 750 pesetas.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente accidental, José Valcárcel.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 24 de Octubre de 1888.

Presidencia del Sr. Valcárcel.

Con asistencia de los Sres. Fontes y García.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se acuerda que el recurso de alzada promovido por el mozo Francisco Ludeña Egea, del cupo de Moratalla, para el reemplazo de este año, se remita al señor Secretario General del Consejo de Estado informando procede acceder á lo que solicita y que se le oiga de nuevo la excepción propuesta.

Vista la denuncia que hace Manuel Garre Gambín contra el mozo José Velasco Garre, como comprendido en el art. 30 de la ley de reemplazos, acordó la Comisión se remitan los documentos al Ayuntamiento de esta capital para que proceda á instruir el oportuno expediente.

La Comisión acuerda se informe al Sr. Gobernador no procede acceder á que se le conceda á Francisco Martínez Rubio, de la 5.ª sección de esta ciudad para el 2.º reemplazo de 1885, se le oiga la excepción que pretende.

También acuerda se informe á la expresada autoridad que procede desestimar la instancia de Francisco Gómez Turpín, que pide se le conceda la devolución de las 1500 pesetas que entregó para su retención del servicio militar.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, José Valcárcel.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

### Cuarta sección.

Número 1118.

#### REQUISITORIA

Don Luis Driget y Calero, Comandante del segundo Batallón del Regimiento Infantería de San Fernando número once.

Hago saber: Que hallándome instruyendo sumaria por deserción contra el soldado de la cuarta compañía de dicho Batallón y Regimiento Emilio Rueda Borja, cuyo paradero se ignora, haciendo uso de las facultades que la ley me concede, cito, llamo y emplazo al referido individuo, para que en el término de quince días á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid, se presente á dar sus descargos en el cuartel que ocupa el Regimiento en este Canton de Leganés; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ruego á las Autoridades civiles y militares den sus órdenes para la captura del referido Rueda, cuyas señas son según su filiación: Emilio Rueda Borja, hijo de Antonia, sin padre conocido, natural de Ceuta, provincia de Cádiz, vecindado en la Unión, provincia de Murcia, de veinticinco años de edad, estado soltero, de oficio jornalero, estatura un metro seiscientos treinta milímetros: sus señas, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particu-

lares, ninguna; no sabe leer ni escribir.

Leganés veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Luis Driget.—Poa mandato del Fiscal: El Secretario, Angel Guillén.

### Quinta sección.

Número 1113

#### EDICTO

Don José García y Caballero, Recaudador de contribuciones directas por cuenta de la Hacienda de la 9.ª zona de esta capital.

Hago saber: Que de acuerdo con la Administración de Contribuciones de esta provincia, se inserta en el *Boletín oficial* el correspondiente anuncio de los días en que ha de verificarse la cobranza del 2.º trimestre del corriente año económico y el 2.º de la moratoria del año 1884-85, se avisa á los contribuyentes por territorial é industrial de este distrito en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 33 de la instrucción de recaudadores de 12 de Mayo del 88, que la cobranza del referido trimestre como igualmente la del 2.º de la moratoria del 84-85. Tendrá lugar en los distritos recaudatorios de esta Zona en los días que á continuación se expresan.

Pacheco, de 1.º al 6 de Noviembre.  
San Javier, del 1.º al 4.  
Pinatar, del 1.º al 3.  
Cañadas de San Pedro y Carrascoy, del 7 al 8.  
Suñina y Jurado, 9 y 10.  
Gerónimos y Avilés y Corvera, 11 y 12.

Balsicas y Baños y Mendigo, 13 y 14  
Gea y Truyol y los Martínez, 15 y 16  
Vayadolises y Lobosillo, 17 y 18 del referido mes de Noviembre desde las horas de las ocho de la mañana hasta la de las cuatro de la tarde, en los sitios oportunos designados al efecto.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el art. 11 de la instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos á que verifiquen el pago en el plazo señalado, y recojan los recibos talonarios correspondientes, debiendo conservarlos para acreditar el pago. Se advierte también á los contribuyentes, que pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar sus respectivas cuotas dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Diciembre, en la oficina Recaudadora situada en Pacheco, Plaza del Ayuntamiento núm. 1.º

Murcia 26 de Octubre de 1888.—El Recaudador, José García.—V.º B.º: El Administrador, Lacroicette.

### Sexta sección.

Número 1112.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE YECLA

Don Epifanio Ibáñez Alonso, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que en los días primero al seis inclusivos de Noviembre próximo, estará abierta la recaudación del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial de este distrito.

La oficina de recaudación establecida en la calle Nueva número 37, se hallará abierta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde de los expresados días.

Yecla 26 de Octubre de 1888.—Epifanio Ibáñez.



# INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Octubre.

## Día 2.—Núm. 79.

*Primera seccion.*—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo de Madrid, pertenecientes á esta provincia.

*Segunda seccion.*—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

*Quinta seccion.*—Anuncio de la Delegación de Hacienda, abriendo el pago á las clases pasivas el día 1.º del actual.

*Sexta seccion.*—Anuncio de nueva subasta para contratar el suministro del petróleo para alumbrado de esta ciudad.

—Convocatoria á juntamento para el 7 del actual á los interesados en el riego del Alarave.

—Asociados para la Junta municipal de Jumilla.

—Anuncio de la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Cuenta del Ayuntamiento de Abarán.

*Octava seccion.*—Requisitorias de los Juzgados de Orihuela y Cartagena llamando á Juan Almela López y José Mendoza Vives, respectivamente.

## Día 3.—Núm. 80.

*Primera seccion.*—Providencia de la Sección de lo Contencioso del Consejo de Estado recaída en pleito promovido contra D. José González de esta ciudad.

—Relación de los pleitos incoados ante el tribunal de lo contencioso-administrativo del Consejo de Estado, pertenecientes á esta provincia.

*Segunda seccion.*—Lista de los electores que han tomado parte en la última elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

*Tercera seccion.*—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 18, 19, 24 y 25 de Septiembre.

—Relación de deudores á la sociedad especial minera «Pobres de San Daniel», á los cuales se les requiere por tercera vez al pago de sus descuentos.

## Día 4.—Núm. 81.

*Segunda seccion.*—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

*Quinta seccion.*—Anuncio de la Delegación de Hacienda ampliando el plazo para la adquisición de células personales, del actual ejercicio, hasta el 31 del actual.

## Día 5.—Núm. 82.

*Primera seccion.*—Real orden sobre la forma en que se ha de hacer este año la revista anual de los reclutas disponibles é individuos de la reserva.

—Convocatoria á concurso para cubrir la cátedra de Física y Química del Instituto de Gerona, la de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Castellón, la de Matemáticas en el de Ciudad-Real y la de Retórica y Poética en el de Gijón.

*Segunda seccion.*—Circular á los Alcaldes para que remitan al Gobierno civil estado de las personas que en 1.º del actual existiesen sufriendo prisión en sus jurisdicciones.

—Edicto fijando el día 10 del corriente para el señalamiento de zona de una finca, en Caravaca.

*Tercera seccion.*—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 26, 27, 28 y 29 del pasado.

*Cuarta seccion.*—Edictos señalando el día 13 del corriente para la contrata de materiales con destino al Almacén general del Arsenal de Cartagena y el 17 para los destinados al crucero «Reina Mercedes».

*Sexta seccion.*—Notificación al mozo José González Baeza, de haberse declarado soldado sorteable.

*Octava seccion.*—Requisitorias del

Juzgado de instrucción de Dolores llamando á Francisco Fernández Cortés, gitano; de la Catedral á José Herrera Sánchez; del Juzgado municipal de Moratalla á Pedro López González, vecino de Murcia.

—Subasta de una finca embargada por el Juzgado de Cuevas, contra don Pedro Gómez Rubio.

—Edicto del Juzgado de la Izquierda de Córdoba para que los Alcaldes manifiesten si ha desaparecido de sus pueblos respectivos un hombre como de cincuenta y tantos años que apareció muerto en aquella ciudad el 7 del pasado mes.

## Día 6.—Núm. 83.

*Segunda seccion.*—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

*Cuarta seccion.*—Precios limites que han de regir en la segunda convocatoria de proposiciones para el Hospital militar de Cartagena el día 16 del actual.

*Quinta seccion.*—Anuncio de que dar abierto el pago de la contribución territorial é industrial en el pueblo de Albuente.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de Mula para el sorteo de los vocales que han de componer la Junta de las listas de Jurados.

—Requisitoria del Juzgado de Dolores llamando á las procesadas Amalia Gil Hernández, Pascuala Vargas Moreno, Aurora Hernández Dual, Manuela Gil Hernández y Felipa Flores del campo, todas vecinas de esta ciudad.

## Día 7.—Núm. 84.

*Segunda seccion.*—Condiciones para la subasta del suministro de ropas y otros efectos con destino á la Casa de Misericordia.

—Edictos para que los propietarios interesados en la expropiación de terrenos que han de hacerse para la construcción del trezo segundo de la carretera de Caravaca á Aguilas, se presenten ante las respectivas Alcaldías á hacer la designación de peritos que les representen en la valoración de dichos terrenos.

—Edicto relativo al señalamiento de zona de una finca, en término de Caravaca.

*Cuarta seccion.*—Real orden referente al curso que ha de darse á las peticiones de alcances y otros documentos hechos por individuos que han pertenecido á los cuerpos disueltos del ejército.

—Subasta en Cartagena para proveer de mobiliario al crucero «Reina Mercedes».

—Requisitoria llamando al corneta desertor Salvador López Pau, para que se presente en el cuartel del Hospital de Cartagena.

—Subasta en Cartagena para enagenar los caballos inútiles de la Comandancia de Carabineros.

*Sexta seccion.*—Anuncio de subasta por la Alcaldía de Cieza, del recargo sobre alcoholes.

—Acuerdos del Ayuntamiento de Murcia en el mes de Septiembre.

*Octava seccion.*—Requisitorias del Juzgado de la Catedral, llamando al gitano Diego Ramón y dos más; del de Cartagena, al joven Juan García, zapatero, de Lorca.

—Edicto del Juzgado de Cartagena, señalando el día 13 del corriente para el sorteo de los individuos que han de formar la Junta de partido que entenderá en los juicios por Jurados.

## Día 9.—Núm. 85.

*Segunda seccion.*—Anuncio y pliego de condiciones para la subasta de ropas con destino á la Casa de Expósitos de esta ciudad.

—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados

provinciales, verificada el día 9 del pasado.

*Cuarta seccion.*—Subasta en Cartagena para la entrega de las maderas que se necesitan en el crucero «Reina Mercedes».

*Sexta seccion.*—Anuncio de la cobranza de contribuciones en Jumilla.

*Octava seccion.*—Subasta de una finca embargada por el Juzgado de San Juan, contra Blas Guillén Gomariz.

—Edicto del Juzgado de Totana señalando el día 18 del que corre, para sortear los individuos que han de constituir la Junta de aquel partido, para la formación de las listas de Jurados.

## Día 10.—Núm. 86.

*Primera seccion.*—Circular y Real orden reformando las direcciones de sanidad de varios puertos.

—Circular ordenando se sometan á cuarentena las procedencias de Filipinas.

*Segunda seccion.*—Convocatoria á la Diputación provincial para el 18 del corriente.

—Anuncio y condiciones para la subasta de ropas y otros efectos con destino al Hospital de esta ciudad.

—Subasta para la adjudicación del aprovechamiento de los espartos de Abarán; de las leñas y espartos de Blanca y de los pastos que produzcan los montes prouidivisos de Ojós y Villanueva.

—Instancia de D. Alejo Casanova, solicitando 12 pertenencias para la mina «Nueva Consuelo», en término de esta capital.

*Tercera seccion.*—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días uno y dos del corriente.

*Cuarta seccion.*—Edicto señalando el 3 de Noviembre para subastar las obras de construcción de un almacén para hierro en el Arsenal de Cartagena.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla convocando á una reunión á los interesados en el riego de Benamor.

*Octava seccion.*—Fallo del Juzgado de Cartagena recaído en ciertos autos ejecutivos seguidos contra Enrique Bravo Martínez.

—Edicto abriendo plazo para reclamar contra la devolución de fianza que pretende el ex-registrador de la propiedad de Cieza D. José Tatón.

—Requisitorias del Juzgado de Cartagena llamando á Francisco Pérez Beltrán y Juan López Ortuño; del de Lorca á Francisco Martínez y Juana Martínez Carrillo.

## Día 11.—Núm. 87.

*Segunda seccion.*—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

*Cuarta seccion.*—Edicto para que se presente abordo del crucero «Navarra» el marinero desertor Salvador San Martín Vera.

—Otro para que se presente en el cuartel de caballería de Villanueva y Geltrú el soldado, natural de Pulpí, Juan Soler Pérez.

*Sexta seccion.*—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Noviembre.

*Octava seccion.*—Demanda presentada en el Juzgado de Cieza en solicitud de que se incluyan en el Censo electoral del distrito, varios individuos.

—Edicto del Juzgado de Haro recomendando la busca de varios objetos sustraídos de un baul facturado en Cartagena el 17 de Septiembre.

—Requisitoria del Juzgado de La Unión llamando á Cristóbal Belmoute de Haro.

—Edicto de la Audiencia de Cartagena anunciando las dos plazas de alguaciles que hay vacantes en dicha oficina.

## Día 12.—Núm. 88.

*Primera seccion.*—Circular sobre reuniones públicas.

*Segunda seccion.*—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

*Tercera seccion.*—Cuenta de los fondos provinciales; primer trimestre del actual ejercicio.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de Lorca llamando á los que se crean con derecho á la herencia, como parientes dentro del cuarto grado, de Marcos Matías García Romera y su esposa Catalina Josefa García Vilar.

## Día 13.—Núm. 89.

*Primera seccion.*—Exposición y Real decreto disponiendo se publique en la «Gaceta» el Código civil.

—Código de que se trata.

*Segunda seccion.*—Circular referente á la formación del Nomenclátor en todas las poblaciones.

—Instancia de D. José Aparicio Requena, solicitando una demasia para la mina «San Lázaro».

—Decreto prohibiendo el tránsito provisionalmente por el puente de la Pólvora.

## Día 14.—Núm. 90.

*Segunda seccion.*—Circular de este Gobierno civil sobre el cumplimiento del pago de pesas y medidas en varios pueblos de esta provincia.

—Decreto desestimando la oposición de D. Manuel Vera Baño, contra la necesidad de la ocupación de ciertos terrenos que ha de ocupar el tranvía aéreo de la compañía de Pormán.

—Instancia de D. Jesualdo Alcázar Sánchez, solicitando una demasia para la mina «La Felicidad», en término de La Unión.

—Circular á los Sres. Alcaldes para que en sus respectivos términos se verifique con rigurosa exactitud el servicio de revista anual.

—Decreto declarando firme y ejecutivo el expediente de demasia á la mina «Adelaida».

—Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo en esta provincia en el mes de Septiembre último.

*Tercera seccion.*—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia, para proveer varias escuelas vacantes en esta provincia.

*Cuarta seccion.*—Circular del Gobierno militar de Murcia abriendo proposiciones para proveer varias vacantes en las músicas del ejército.

—Anuncio de la misma procedencia recomendando á los Alcaldes la mayor publicidad en sus respectivas jurisdicciones de la Real orden circular de 29 de Septiembre último del Ministerio de la Guerra.

—Anuncio de la Junta económica del cuerpo de Infantería de Marina de Cartagena sacando á subasta la construcción de las prendas de masita de dicho cuerpo para el día 6 de Noviembre próximo.

*Quinta seccion.*—Edicto de la Administración subalterna de la Unión sobre pago del primer trimestre de la contribución en dicha villa.

*Sexta seccion.*—Subasta en la Alcaldía de Librilla para el recargo de los derechos de guardientes, alcoholes y licores de dicho pueblo.

*Octava seccion.*—Requisitorias del Juzgado de Cartagena llamando á José Pina Almagro, y del de Vélez Málaga á Juan Bautista Peláez Pérez.

—Edictos de los Juzgados de Cieza y Mula para que se incluyan en el Censo electoral de Diputados á Cortes á varios vecinos de dichos pueblos.

—Idem de los de Cieza y Caravaca para la formación de la Junta de las listas de Jurados.



**Día 16.—Núm. 91.**

**Primera sección.**—Relación de los individuos que tienen sus ajustes rectificadas y definitivos en la Inspección de la Caja general de Ultramar para que puedan reclamarlos.

**Tercera sección.**—Extracto de las sesiones celebradas el día 3 y 4 del actual por la Comisión provincial.

—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre formado por la Contaduría de la Diputación provincial.

**Octava sección.**—Edicto de subasta para la venta de varias fincas embargadas por el Juzgado de Lorca á los herederos de D. Francisco Martínez León.

**Día 17.—Núm. 92.**

**Primera sección.**—Continuación del Código civil.

—Relación de pleitos y demandas pendientes ante la suprimida sección de lo contencioso del Consejo de Estado.

**Segunda sección.**—Anuncios de subasta para enagenar los pastos de Mula y los pastos y leñas de Totana.

—Instancia de D. Pedro Espinosa Bastida, solicitando 12 pertenencias para la mina «La Segunda Estrella.»

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando al soldado Juan Soler Pérez, para que se presente en el cuartel de caballería de Villanueva y Geltrú.

**Quinta sección.**—Providencias de la Administración de Contribuciones, señalando los días hasta los cuales puede hacerse la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial.

—Otras recargando las cuotas de los contribuyentes morosos.

—Subasta de varios géneros en la Aduana de Cartagena.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de San Javier sobre reparto del déficit.

**Octava sección.**—Citación á Josefa Driáñez González, por el Juzgado de San Juan.

—Requisitoria del Juzgado de La Unión llamando á dos jóvenes que hirieron á otro el día 7 en aquella villa.

—Demanda de inclusión de varios contribuyentes en el Censo electoral de Mula.

—Edicto del Juzgado de la Catedral señalando el día 25 para el sorteo de los individuos que formarán parte de la Junta de partido para la formación de las listas de Jurados.

**Día 18.—Núm. 93.**

**Primera sección.**—Relación de los licenciados de Cuba cuyos ajustes se han recibido en la Caja general de Ultramar.

—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo excitando á los fiscales á que cooperen al mejoramiento del régimen penitenciario.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta para enagenar los pastos de Alhama y Bullas y 3000 esterios de leñas de Ricote.

**Sexta sección.**—Subasta para arrendar la recaudación del recargo sobre alcoholes en Ojós.

—Cuenta del Ayuntamiento de Abarrán.

**Septima sección.**—Anuncio de la vacante de Médico forense de Cuenca.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Totana llamando á Juan Heredia (a) Caminero.

—Subasta de fincas embargadas por el Juzgado de la Catedral, contra D. José María Cañada y Jimeno.

**Día 19.—Núm. 94.**

**Primera sección.**—Relación de los licenciados de Cuba cuyos ajustes se han recibido en la Caja de Ultramar.

**Segunda sección.**—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

—Decreto declarando fenecido el expediente de registro para la mina «Trinidad».

**Tercera sección.**—Nota de las obras provinciales hechas por administración en el mes de Julio último.

**Cuarta sección.**—Requisitoria para que se presente en el cuartel del hospital de Cartagena el corneta Rafael Espl Mompalier.

—Anuncio señalando el día 5 del

próximo mes para la subasta de contratación de maderas con destino al crucero «Lepanto», en Cartagena.

**Quinta sección.**—Edicto de la Delegación de Hacienda referente á la circulación libre de los alcoholes elaborados en España.

—Idem sobre la adquisición de cédulas personales.

—Anuncio sobre la cobranza de contribuciones en Totana.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Lorca referente al sorteo de los individuos que entenderán en la formación de las listas de Jurados.

—Demandas de inclusión de varios contribuyentes en el Censo electoral de Mula.

—Requisitoria del Juzgado de Cartagena llamando á Juan Banayoble Ruiz.

—Anuncio de la cobranza de los consumos en el extrarradio de Alhama.

**Día 20.—Núm. 95.**

**Primera sección.**—Continuación de la relación de reclutas licenciados de Ultramar cuyos ajustes definitivos se han recibido en la Inspección de la Caja general de Ultramar.

—Anuncios de varias cátedras vacantes en el distrito universitario de Valencia.

**Segunda sección.**—Circular de este Gobierno civil pidiendo á las Alcaldías de la provincia los datos referentes á la producción minera de cada término.

—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

**Tercera sección.**—Relación de las escuelas vacantes en la provincia de Valencia que han de proveerse por concurso de ascenso.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Juan Soler Pérez, soldado del regimiento de caballería de Tetuan.

**Sexta sección.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el pasado mes de Septiembre.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cieza llamando á los que se crean con derecho á heredar los bienes de D. Francisco Marín Peñafiel.

—Requisitoria de la Audiencia de Cartagena llamando al procesado Antonio Sánchez Casanova.

—Edictos de los Juzgados de La Unión y Yecla fijando el día para el nombramiento de vocales que en la Junta para la formación de listas de Jurados, faltan por nombrar.

**Día 21.—Núm. 96.**

**Primera sección.**—Continuación del Código civil.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil sobre la adulteración del pimienta molido.

—Idem de la misma procedencia para la busca de varios efectos timbrados.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial los días 10, 11, 12 y 15 del actual.

**Quinta sección.**—Anuncio para la cobranza de las contribuciones en el partido de Mula.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de Totana llamando á Antonio García Pérez.

—Edicto del Juzgado de San Juan para el sorteo de los vocales que han de componer la Junta de las listas de Jurados.

**Día 23.—Núm. 97.**

**Primera sección.**—Relación de los licenciados de Cuba cuyos ajustes se han recibido en la caja de Ultramar.

**Segunda sección.**—Edicto del señor Gobernador convocando á la nueva Diputación para el día 2 de Noviembre.

**Tercera sección.**—Precios que se fijan para la liquidación de los suministros hechos á la tropa de esta provincia en el mes último.

**Quinta sección.**—Relación de compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en fin de este mes.

—Edictos señalando los días en que se hará la cobranza de las contribuciones en la zona undécima de esta capital y en las de Cieza y Totana.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia citando á juntamento á los interesados en el azarbe del Papel

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Archena, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

**Octava sección.**—Demanda sobre inclusión de varios contribuyentes en el Censo electoral de Cieza.

—Edicto del Juzgado de Osuna emplazando á D. Melitón Valcárcel Gil.

**Día 24.—Núm. 98.**

**Primera sección.**—Continuación del Código civil.

—Circular para que se sometan á cuarentena las procedencias de la parte Sur de la Florida (América).

—Otra prohibiendo la introducción en la Península del ganado de cerda procedente de Argelia.

—Convocatoria á oposiciones para cubrir la cátedra de armonía en el Conservatorio nacional.

**Segunda sección.**—Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día 9 del pasado.

**Día 25.—Núm. 99.**

**Primera sección.**—Continuación del Código civil.

—Convocatoria para cubrir por oposición la cátedra de Anatomía y la de Instituciones de Derecho romano, la primera en la Escuela de Veterinaria de Santiago y la segunda en la Universidad de Oviedo.

**Segunda sección.**—Anuncios de subasta para enagenar los pastos de Yecla, los espartos de Abarán, 14.000 esterios de leñas de Mula y de los pastos y leñas de Calasparra.

**Tercera sección.**—Anuncio de varias escuelas vacantes en la provincia de Alicante.

**Cuarta sección.**—Subasta para la adquisición de efectos de monturas con destino á la Comandancia de carabineros de Murcia.

**Sexta sección.**—Convocatoria á los interesados en el río Cota, para celebrar juntamento.

—Subasta en la Alcaldía de Ricote para arrendar la recaudación del recargo sobre alcoholes.

**Septima sección.**—Anuncio de las Notarías vacantes en la provincia, que han de proveerse en el término que señale la «Gaceta».

**Octava sección.**—Subasta de una finca embargada por el Juzgado de San Juan, contra D. Juan Romero Brest.

—Anuncio de la demanda presentada en el Juzgado de Mula sobre inclusión de vecinos en el Censo electoral.

**Día 26.—Núm. 100.**

**Primera sección.**—Anuncios de subasta para las obras de construcción del cuarto trozo de la carretera de Mula á Totana y de igual trozo de Caravaca á Lorca.

**Segunda sección.**—Instancias de D. Jaime Ros y D. Juan Piqueras, solicitando, el primero 12 pertenencias para la mina «Doña María», y el segundo en solicitud de que se expropie forzadamente ciertos terrenos de la «Joaquina» y de la «Victoria» y su demasia.

—Anuncios de quedar expuestos en Lorca y Aguilas los proyectos y relaciones de caminos y servidumbres que interceptarán los ferrocarriles de Murcia á Granada y de Lorca á Aguilas y su puerto.

**Cuarta sección.**—Subasta para enagenar la goleta «Cores».

—Relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia que deben eliminarse en el sorteo para el reemplazo del ejército.

**Sexta sección.**—Anuncio de la recaudación de contribuciones de Jumilla.

**Octava sección.**—Citación por el Juzgado de San Juan á D. Luis Torreglosa.

—Requisitoria del Juzgado de Orce recomendando la captura de cuatro presos fugados de aquella cárcel de partido.

—Subasta de fincas embargadas por el Juzgado de la Catedral, contra José Pérez Beltrán.

**Día 27.—Núm. 101.**

**Primera sección.**—Relación de los licenciados de Cuba cuyos ajustes se han recibido en la Caja de Ultramar.

**Cuarta sección.**—Subasta en Cartagena para la construcción de correa-

jes con destino á la fuerza de infantaría de Marina.

—Relación de individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia que se eliminarán del sorteo en el reemplazo del ejército.

—Anuncio señalando el día 10 de Noviembre para la subasta de maderas con destino al crucero «Reina Mercedes», en Cartagena.

—Edicto llamando al pontonero Juan Bautista Vargas, para que se presente en el cuartel establecido en Zaragoza.

**Quinta sección.**—Anuncio de la prórroga concedida hasta el 31 del actual para adquirir cédulas sin recargo.

**Sexta sección.**—Anuncios de arriendo del recargo sobre alcoholes en Alhama, y del impuesto de consumos en Pacheco.

**Septima sección.**—Circular y Real orden desestimando ciertas pretensiones á la Compañía arrendataria de tabacos, sobre persecución de defraudadores.

**Octava sección.**—Anuncios de las demandas presentadas á los Juzgados de Cieza y Mula sobre inclusión de varios individuos en el censo electoral.

—Vacantes de Secretario en propiedad y Secretario suplente del Juzgado municipal de Albudeite.

—Citación á Francisco Clemente Martínez y Diego Pellicer Pérez, por el Juzgado de San Juan.

**Día 28.—Núm. 102.**

**Primera sección.**—Continuación del Código civil.

—Relación de los licenciados de Cuba cuyos ajustes se han recibido en la Inspección de la Caja general de Ultramar.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda ampliando el plazo para la adquisición de cédulas personales del actual ejercicio, hasta el 15 de Noviembre próximo.

—Edicto de la misma procedencia haciendo saber que ha tomado posesión del cargo de Inspector de Hacienda del partido de Cieza D. José López Grau.

**Octava sección.**—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral contra Francisco Ortuño Soto.

**Día 30.—Núm. 103.**

**Primera sección.**—Continuación del Código civil.

**Tercera sección.**—Cuenta de la Diputación provincial de los ingresos y gastos realizados durante el primer trimestre del actual año económico por los Ayuntamientos de esta provincia.

**Quinta sección.**—Subasta de unas fincas embargadas por el Banco de España á D. José María Barreda.

**Octava sección.**—Demanda de inclusión en el Juzgado de Cieza de varios contribuyentes en el Censo electoral.

**Día 31.—Núm. 104.**

**Primera sección.**—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso administrativo.

**Segunda sección.**—Edicto sobre la solicitud de seis pertenencias para la mina «Ciro».

—Anuncio convocando á oposiciones para cubrir las escuelas de Cieza y Ribera de Molina.

**Tercera sección.**—Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 16, 18, 19, 20 y 24 de Octubre.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra el soldado desertor Emilio Rueda Borja.

**Quinta sección.**—Edicto sobre cobranza de la contribución en la 9.ª zona de la capital.

**Sexta sección.**—Anuncio de cobranza de contribuciones en el partido de Yecla.

**ESPECTACULOS.****TEATRO ROMEA**

Función para hoy.—Por la noche á las 8, «Sin comarlo ni beberlo».—A las 9, «Murcia».—A las 10, «Más vale maña que fuerza».—A las 11, «La Isla de San Balandrán».

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.